

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

820. AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS, PRIMER TRIMESTRE 2018.

AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente al :

- **TASA POR DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS, PRIMER TRIMESTRE 2018.**

Abarcará, desde el DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 -HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.

MODALIDADES DE PAGO:

- En los Cajeros del Sistema Automatizado de Pago de la Ciudad Autónoma de Melilla situados en diversas dependencias de esta Administración.
- En cualquier Entidad Colaboradora.
- Mediante Transferencia Bancaria al número de cuenta corriente ES45 0182 4220 84 0200007001.
- En la Carpeta del Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es).
- A través de aplicación móvil "Mis tributos Melilla".

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 7 de septiembre de 2018,
La Directora General de Gestión Tributaria,
María Ángeles Quevedo Fernández